



10/10/2010

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TORREÓN, COAHUILA

RECIBIDO  
27 OCT 2010  
13:57

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

Torreón, Coahuila, a 21 de octubre de 2010.  
No. de oficio: REG/R9/058/2010.  
Asunto: Informe semestral.  
Clasificación: Público.

**LIC. MIGUEL MERY AYUP**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**DEL MUNICIPIO DE TORREON**  
**PRESENTE.-**

De conformidad con el artículo 95 fracción IV del Reglamento Interior del Municipio de Torreón Coahuila, se rinde informe de las actividades de la **COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES** comprendidas del mes de enero al mes de junio del presente.

SESION	ASISTENCIA	ASUNTOS
<u>PRIMERA SESION</u> celebrada el lunes 18 de enero a las 11:00 hs. en las instalaciones de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Asistieron todos los integrantes de la Comisión así como los Directores de todas las áreas.	1. Presentación de las Direcciones y Directores de todas las áreas: Limpieza, Parques y Jardines, Alumbrado Público, Administrativa, Rastro Municipal y Panteones. 2. Presentación de Ante- proyecto de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales para el año 2010.
<u>SEGUNDA SESION</u> celebrada el lunes 8 de marzo a las 10:00 hs en las instalaciones de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales	Asistieron todos los integrantes de la Comisión así como los Directores de todas las áreas.	1. Informe correspondientes a los meses de enero y febrero de la Dirección General y todas sus áreas. 2. Presentación de informe del estado que guarda el Rastro Municipal y Panteones.
<u>TERCERA SESION</u> celebrada el miércoles 14 de abril a las 10:00 hs en las instalaciones de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Asistieron todos los integrantes de la Comisión así como los Directores de todas las áreas.	1. Informe de la Dirección General y todas sus áreas correspondiente al mes de marzo.
<u>CUARTA SESION</u> Programada para el martes 18 de mayo a las 13:00.	Sin realizarse ya que no se completó el Quórum.	1. Análisis y discusión del contrato de arrendamiento que se pretende celebrar entre el R. Ayto. de Torreón con la empresa denominada Intelliswitch, S. A. de C. V.



SESION	ASISTENCIA	ASUNTOS
<b>QUINTA SESION</b> celebrada el jueves 24 de junio a las 10:00 hs en las instalaciones de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Asistieron los integrantes de la Comisión, el Reg. Marcelo Torres, la Reg. Xóchitl Gómez y el Reg. Rodrigo Fuentes así como el Director General y el Director de Alumbrado Público.	1. Análisis y discusión del contrato de arrendamiento que se pretende celebrar entre el R. Ayto. de Torreón con la empresa denominada Intelliswitch, S. A. de C. V. <b>ACUERDOS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Invitar al Tesorero con el propósito de que informe los avances que ha tenido la empresa y la viabilidad que tiene el municipio de renovar el contrato.</li><li>✓ Invitar el Director Jurídico para que le dé una renovación al contrato, puntualizando los términos que sean ambiguos o poco claros en cada una de las cláusulas.</li></ul>
<b>SEXTA SESION</b> celebrada el jueves 24 de junio a las 12:00 hs en las instalaciones de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Asistieron todos los integrantes de la Comisión así como el Director General y el Director de Alumbrado Público, el Tesorero y un comisionado de la Dirección Jurídica.	1. Análisis y discusión de los términos financieros y jurídicos del contrato de arrendamiento que se pretende celebrar entre el R. Ayto. de Torreón con la empresa denominada Intelliswitch, S. A. de C. V. <b>ACUERDOS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Dentro del contrato materia de la presente sesión se comisiona al C. Director General de Servicios Públicos Municipales a efecto de buscar alternativas de contratación de servicios que tiendan a mejorar el otorgado a la ciudadanía y un mayor ahorro para el municipio.</li><li>✓ En el caso de seguir con la empresa Intelliswitch, S. A. de C. V. en la presente Administración, se acordó hacer los ajustes necesarios en las cláusulas correspondientes para que el ahorro para el municipio sea mayor al 50%.</li><li>✓ Celebrar contrato de arrendamiento con la empresa denominada Intelliswitch, S. A. de C. V., con vigencia al 31 de diciembre de 2010, sujeto a los términos propuestos y acordados mediante sesión de la Comisión, verificada el pasado 24 del mes y año en curso el cual se tomará a Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación.</li></ul>

Sin otro particular, me despido enviándole cordiales saludos.

**ATENTAMENTE,**  
**"TORREON GENTE TRABAJANDO"**  
**C. NOVENO REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.**

LIC. MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO

